

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—LUNES 7 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 65.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 5 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La prensa de la mañana levanta el velo á la fórmula, que en principio está delineada por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, para resolver la cuestión suscitada por el Código penal entre los distintos elementos de la mayoría del Congreso.

Según mis noticias, el criterio del señor Montero Ríos, consiste como ya he dicho, en alejar por completo del Código la pena de supresión del periódico, y si bien cree que de ninguna suerte se deben dejar impunes los delitos que afectan á las instituciones fundamentales del país y á la disciplina del ejército, cree que la penalidad debe tener este orden:

El primer responsable es el director del periódico, puesto que el delito se comete por la publicación del artículo objeto de penalidad; después es responsable el autor de trabajo denunciado, y por último el impresor quedando la empresa para responder subsidiariamente.

De esta manera asegura la penalidad y evita las supresiones y multas.

Para que no se haga lo que vienen practicando algunas publicaciones, se exigirá, no en el Código sino en la ley de policía de imprenta, ciertos requisitos para ser director.

Hoy no han celebrado conferencia dichos señores y no se puede considerar por tanto resuelto el asunto.

Según tengo anunciado, es positivo que el ministro de la Guerra saldrá del Gobierno, siendo el candidato más posible hoy el general Casola.

Para el nombramiento de comandante general de Alabarderos hay dos candidatos, el general Castillo y el general Blanco.

Este, aunque indicado por la Reina, es posible que no sea el favorecido, por tener aquella en cuenta que su edad y facultades le obligan á desempeñar puestos de actividad.

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un lance desagradable entre un periodista y un diputado reformista: aquel es el señor Ratier, redactor de *La Correspondencia* y empleado en la junta de cárceles, y el último es el señor Alvarez Mariño, diputado y vocal de la junta de cárceles.

Entre ambos se han cruzado frases muy duras, que por fortuna no han tenido consecuencias más desagradables.

El diputado pensó dar parte al presidente de la Cámara, pero se arrepintió.

Se dice que en el dictamen que formula la Comisión de la Trasatlántica se hará alguna reforma de detalle, y que el Gobierno admitirá en el Congreso una enmienda estableciendo escala en Vigo.

Se admitirá también que las escalas en Puerto-Rico sean dos al regreso.

La Comisión deja en libertad al Gobierno para que admita las enmiendas que estime oportunas.

Las reclamaciones que por falta en el servicio se hagan por los particulares serán resueltas por el Gobierno.

El dictamen quedará mañana sobre la mesa y empezará la discusión en cuanto se apruebe el proyecto de asociaciones.

En las Cámaras pocos asuntos. En el Senado se ha aprobado en votación ordinaria la autorización para formar el Código penal militar.

El senador señor Cuesta ha presentado una exposición contra el proyecto de admisiones temporales.

Después ha empezado la discusión del proyecto de tabacos, consumiendo el señor García Torres el primer turno en contra.

En el Congreso, después de un incidente sobre los ferrocarriles andaluces, ha seguido el proyecto de asociaciones.

Los reformistas han abandonado el proyecto de suscitador un amplio debate sobre el carácter de inviolabilidad parlamentaria que tienen los diputados.

A última hora se asegura que el general Weyler será el nuevo ministro de la Guerra, y el general Castillo comandante general de alabarderos.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 5 de Marzo de 1887.

A las tres no ha comenzado la sesión, pero encuéntrase en el Congreso toda la plana mayor del reformismo; en la presidencia confiere con el señor presidente, los señores Dávila y Romero Robledo; créese que se trata de una proposición incidental referente á lo de Gracia, y sus derivaciones conexiones con la inmunidad parlamentaria.

Abierta la sesión de hoy 5, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Pando pide al ministro de Hacienda se ocupe de la situación de varios ayuntamientos del distrito de Sequeros, á quienes el Banco de España reclama débitos caducados; al de Ultramar un expediente sobre exención de derechos para los materiales destinados á un muelle en Cuba, y denuncia al de la Guerra la existencia de un oficial del ejército sujeto á Consejo de Guerra, á quien se ha dado un destino. (La presidencia llama la atención del general Pando acerca de la gravedad de sus palabras.)

Concluye el general Pando diciendo que si era oficial, se le ha dado un destino cuando el ejército está sediento de moralidad y justicia.

Llama la atención del ministro, cuya buena fé cree que ha sido sorprendida.

El señor ministro de Ultramar dá lectura al proyecto de ley aumentando la subvención del ferrocarril de Linares á Almería.

El señor Manteca pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á derogar el decreto que limita el ferrocarril de Valencia á Cuenca, en Utiel.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no puede acceder á esta petición.

El señor Manteca anuncia una interpección sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA.

Aprobados sin discusión varios dictámenes referentes á obras públicas, entre ellos el que une el ferrocarril de Valladolid á Calatayud por el de Medina del Campo á Calatayud.

De Cádiz á Algeciras.

Prosigue este debate rectificando el señor Sánchez Mira, insistiendo en que este proyecto carece de uniformación técnica.

El señor duque de Almodóvar manifiesta que renuncia á su rectificación para ocuparse con más extensión á combatir el artículo 1.º

El señor marqués de Mochales y Garrido Estrada rectifican.

Se suspende la discusión.

Apruébase, en votación ordinaria el dictamen sobre el acta de Matanzas.

Apruébase sin discusión un proyecto de ley de carretera de Gijón á Navia.

El señor marqués de Mochales pide que se cuente el número de diputados que hay en el salón, y no resultando número suficiente para votaciones, se suspende la votación de proyectos, se pone á discusión el de

Ley de Asociaciones.

El señor Mellado reanuda su discurso, manifiesta que descartada ya la exposición de doctrinas, hecha en la primera parte de su oración, va á ocuparse de los fundamentos del dictamen.

Dedica un recuerdo á las Cortes del 72, en la que se sostuvo importante debate, tomando parte en él hombres políticos distinguidos, gloria de la tribuna española, conviniendo todos en la sanción penal, pero eso en la cuestión previa.

Dice que el señor Villaverde, en su excur-

sión de ayer por Francia, Inglaterra y Holanda, tuvo buen cuidado de no pasar por ningún punto belga, para no encontrarse con el artículo de la Constitución que prohíbe terminantemente la previa autorización.

Analizando los procedimientos en los distintos partidos, pone de relieve las ventajas indudables de los procedimientos liberales.

Respecto al temor manifestado por el señor Villaverde de que con la nueva ley purgan innumerables casas de juego disfrazadas de círculos recreativos, sostiene el orador que la ley que se discute ofrece precisamente más garantías en contrario, puesto que quedan amplias y bien definidas las facultades administrativas y completamente libre la sanción penal.

Ocupándose de la situación de Europa, cuyos peligros señaló el señor Villaverde, demostró el orador que precisamente surgen por la falta de expansión y libertades. Con este motivo el orador presenta un acabado cuadro del estado moral de Rusia y Alemania.

Reseña ligeramente las vicisitudes de las sociedades secretas, demostrando que de nada sirve el sistema restrictivo, y buena prueba de ello la preponderancia feniana en Irlanda.

Termina diciendo que la comisión no pide más que la libertad, que como dijo un ilustre moralista, solo es la justicia garantizada.

Y votando la ley, seguireis aquella máxima de Roma, la madre de nuestro derecho:

Sub leges, libertas.

(Aprobación en la mayoría; el señor Sagasta felicita al orador.)

El Sr. González (D. Alfonso) interviene para restablecer el verdadero sentido de su voto particular. Marca las diferencias que existen entre aquella y la doctrina conservadora, pues mientras ésta pretende dejar al Gobierno la facultad de conceder organización y de disolver las Asociaciones, aparentando protegerlas, en su voto particular no mezclaba las Asociaciones religiosas con las políticas.

Del fundamento de su proyecto, termina el orador, puede dar noticias á S. S. el señor Pidal.

El Sr. Fernández Villaverde rectifica. Niega que haya dicho él que todas las Asociaciones estuvieran comprendidas en el derecho común ni que estuvieran sujetas á la previa autorización.

De aquí que yo no pidiera—añade—restricciones para estas Sociedades, sino para aquellas que pudieran perturbar los fines del Estado.

Contestando al Sr. Mellado dice que no existe contradicción en las afirmaciones sustentadas por el Sr. Cánovas del Castillo en las Cortes Constituyentes y lo dicho por él ayer, que no ha sido sino ratificación de aquélla.

Amplia sus argumentos y trata de justificar que se suspendieron legalmente los banquetes del 11 de febrero de 1884.

Dice que es necesario que la monarquía y el Gobierno infundan temor á aquéllos que constantemente trabajan contra ellos por procedimientos ilegales.

Senado.

Sesión del 5 de marzo de 1887.

Abierta la sesión de hoy 5, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de anterior, dióse cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores y poco público. Ningún ministro.)

Súplicas y peticiones.

El señor Cuesta y Santiago presenta una exposición contra las admisiones temporales.

El señor Martínez Durango presenta otras exposiciones de Palencia en contra del mismo proyecto.

El señor Ruiz suplica á la presidencia que le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el ministro de Hacienda.

El señor Mena y Zorrilla pide á la mesa que si es posible que no presente la comisión de admisiones temporales dictamen de este proyecto hasta que oiga los informes de una comisión que la provincia de Sevilla ha nombrado con este objeto.

ORDEN DEL DIA.

Sin debates se aprueban unos dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Leyes militares.

El señor general Jovellar (para alusiones), explica su intervención en la autorización para publicar leyes militares.

Después de explicar el estado de la ley de autorizaciones vigente, hacia tres años cuando el orador llegó al ministerio de la Guerra, examina lo que en su tiempo hizo la comisión codificadora en la ley de Enjuiciamiento militar limitado á reformar las antiguas ordenanzas.

Hace la historia de las reformas intentadas en las antiguas ordenanzas en distintas épocas.

Estudia concienzudamente y con muchos conocimientos técnicos el origen y el alcance de las ordenanzas, y por no prolongar el debate, termina defendiendo la ley de Enjuiciamiento, que á su juicio no tiene los defectos que se le atribuyen.

El señor general Salamanca pronuncia algunas palabras para desvanecer un error involuntario de su discurso de ayer.

El Sr. Hernández de la Rúa (de la comisión), afirma que la ley de Enjuiciamiento llenó un vacío de la legislación militar, y asegura que leyes publicadas por la de autorización están en armonía con las bases á que había de sugetarse.

El señor general Salamanca considera superiores las antiguas ordenanzas á las leyes militares posteriores, y dice que estas leyes no eran indispensables.

Los oradores rectifican varias veces, y el dictamen queda aprobado.

El arrendamiento del tabaco.

El señor García Torres consume el primer turno en contra.

El dictamen, dice, no contiene las previsiones necesarias, perjudica los intereses del Tesoro, no ofrece la conveniente garantía á los consumidores de tabaco, perjudica á la agricultura y á la industria de las Antillas, ha soliviantado la cuestión del libre cultivo del tabaco, que no podrá realizarse mientras exista el estanco, y esto puede ser origen de graves alteraciones; el proyecto, por último, hiere de muerte á la primera de nuestras rentas, la que está llamada á enjugar todos los déficits de nuestro presupuesto, no de un modo transitorio, como cree el señor ministro, sino definitivamente. Por estas razones voy á combatir ese dictamen, y el Senado conoce la síntesis de mi discurso en las palabras dichas.

SECCION DE NOTICIAS.

En la misa conventual celebrada ayer en la Catedral pronunció un sermón el Ilmo. Sr. Dr. D. Santos Zárate, Obispo electo de Almería, sobre las palabras del Evangelio de San Mateo *Et ecce vox de nube, dicens: Hic est Filius meus, in quo mihi bene complacui, ipsum audite*, demostrando que con estas palabras se nos manifestó que es Jesucristo, es el Maestro de la verdad, se nos dió con ellas provechosa enseñanza y se nos hizo ver la recompensa que han de tener todos aquellos que signen las doctrinas de tan divino Maestro.

El discurso fué correctísimo en sus formas, muy profundo en su doctrina y nutrido de erudición, como todos los sermones del señor Lectoral, que es uno de los sacerdotes más ilustrados de esta diócesis, que ha merecido, así por su ciencia, como por su virtud, ser elevado á uno de los más altos puestos de la Iglesia católica.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de las 16 minas anunciadas en los *Boletines Oficiales* de 3 y 23 de Febrero último y que se hallan caducadas por falta de pago del canon de superficie, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se celebre la tercera y última, que tendrá lugar el 16 del actual, á las once de su mañana, en el despacho de dicha autoridad.

En el tren-correo de ayer salieron para Zaragoza los soldados de esta zona destinados á cubrir plaza en los regimientos de infantería que guarnecen aquella ciudad.

En la madrugada del 3 fué robada la portería de la secretaría de Cámara del palacio arzobispal de Valencia llevándose los cacos 8.000 reales en metálico y otros varios objetos, á cambio de una palanqueta y otras herramientas que dejaron en aquella estancia.

La Guardia civil de Renedo, de servicio en la feria del Angel en Vargas, ha detenido al paisano Venancio Martínez, vecino del pueblo y ayuntamiento de Villaseca, en el momento de inferir con una navaja una grave herida al joven Miguel de la Peña, domiciliado en dicho Vargas.

El detenido, juntamente con el arma homicida, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Puente-Viesgo.

Un bote tripulado por dos marineros y que conducía ayer mañana algunos rails al muelle de Maliaño, bien sea por una mala maniobra ó porque estos se hallaban

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
7 51 M.	1 28 M.	65	2,60
8 18 T.	1 57 T.	74	2,96

PRIMER ANIVERSARIO
DE
D. Isabel Gallo de García
ROZAS,
que falleció el 8 de marzo de 1886.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de Sta. Lucía y Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo D. José Antonio García Rozas, hija, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Santander 7 de marzo de 1887.

Gran Salon de Peluquería
de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontanón.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS,
Santander, Muelle, 29 y Reinosas.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

NAVA.
MANZANILLA Y JEREZ
de la acreditada bodega de
D. Manuel G. de Bustamante,
SE VENDEN: Muelle, número 25.

MUEBLES NUEVOS
de todas clases
A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOSÉ MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde estaban.

En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de cepillos para brochar y sacar brillo en las habitaciones (nuevo sistema) que además de ser muy cómodos, se darán muy arreglados, pudiendo usarlos cualquiera persona por débil que sea.

GRAN BENEFICIO
para el público.

VERDADERA LIQUIDACION NUNCA VISTA EN ORO PLATA Y BRILLANTES.

En muchas de las alhajas encontrarán aquellos que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento, precios más ventajosos que en fábrica.

También hay un gran surtido en cubiertos de plata Cristoff, coronas de virgenes, copones y cálices de metal blanco superior, todo baratísimo.

Aprovecharse de esta ocasión.

PRECIOS FIJOS,
PLATERIA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26.

BANCO DE SANTANDER.
Desde mañana se paga con prima de 1 por 100, el cupón de 1.º de Abril próximo correspondiente al 4 por 100 perpetuo exterior, depositado en este Banco.

Santander 6 de Marzo de 1887.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

DINERO.
Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón D. Miguel del Río, Atarazanas, 17, principal.

SE VENDE Una carretela en buen uso con su tranco de caballos.
Informará Manuel Fernández, San Francisco 9, lencería.

FERNANDO GUDIN,
fabricante de asfaltos minerales y artificiales, sucesor de los finados D.ª Ramona Franco y Sobrino, ofrece los trabajos de esta industria á todas las personas que les sean necesarios, á precios convencionales y con garantía del resultado.

Para los pedidos dirigirse á Fernando Bezanilla, calle de Peña-Herbosa, número 12, á Fernando Gudín, calle de Tetuan, número, 27, 2.ª derecha y á los Sres. Piñero y Canal, Muelle, número 9.

poco serenos, hubo de darse vuelta precipitando en el mar á los susodichos marineros juntamente con la carga.

Uno de ellos sufrió algunas pequeñas lesiones en las piernas, producidas por los rails, pero afortunadamente pudieron salir á tierra sin más graves consecuencias.

El temporal en Cadiz.

Durante la noche del 2 y todo el día 3 del actual se desencadenó sobre Cádiz un fuerte viento levante que cansó varios desperfectos en algunos edificios, y muy especialmente en el alumbado y arbolado público.

Todas las embarcaciones surtas en bahía hubieron de redoblar sus amarras, pero el pontón de sanidad rompió las suyas y empezó á navegar al capricho de los elementos, ignorándose su actual paradero.

Uno de los botes de los torpederos franceses allí surtos, fué hecho trizas por las olas que arrebataron á un marinero de la tripulación de dichos buques á quien salvaron de una muerte cierta los carabineros de mar.

A consecuencia del fuerte viento y del imponente estado del mar garrearón la barca francesa *D'Artagnan*, la rusa *Alexander II*, bergantin francés *Valentine*, bergantin-goleta inglés *Carisande* y las polacra-goletas españolas *San Pedro* y *Joven Antonio* embarrancando este último cerca de la piedra llamada *La Cruz*.

También ha desaparecido el falucho de práctico que salió á dar órdenes de entrada á la barca italiana *Angelina* creyéndose que sus cinco tripulantes de quienes al siguiente día no se tenía noticias, hayan sido salvados por dicha barca.

Entre otros varios buques menores que también garrearón se encuentra el *Segundo Carmencita* que con gran exposición hubo de ser auxiliado por el patrón y tripulantes de la falúa de Sanidad.

La tripulación de un laúd español izó bandera de auxilio y á costa de muchos esfuerzos y contrarrestando el peligro que les amenazaba les fué prestado por la tripulación del bote *Nuestra Señora del Rosario*, que logró tender un ancla por la proa del mismo, dejando lo asegurado.

Hasta la fecha que alcanzan los periódicos de aquella ciudad no se tenía noticia de desgracias personales.

La persona que haya perdido una llave que fué hallada ayer en el barrio de Cajo, puede pasar á recogerla á la imprenta de este periódico.

Los inspectores de la contribución industrial y de comercio saldrán inmediatamente para rectificar los padrones de las referidas contribuciones, por haberlo acordado así la Administración del ramo de esta provincia.

El interventor de Eibar ha expedido guía á D. Francisco Acha de aquella vecindad para remitir á su hermano don José, vecino de Santa Olalla, en esta provincia, dos escopetas Lefauchaux de dos cañones y una de un solo tiro del mismo sistema.

Aún cuando se ha indicado hace días que será nombrado segundo Comandante de Marina de esta provincia el teniente de navío de primera clase don Joaquín Bustamante Quevedo, nada hay resuelto aún en definitiva.

Ciertamente nos alegraríamos de que la noticia se confirmase.

A las tres de la tarde de ayer hubo de ser socorrido un individuo que, efecto de hallarse en estado de embriaguez, dió una caída en la calle de la Florida, sufriendo con tal motivo varias lesiones en ambas manos y cara.

Ayer tarde tuvieron que intervenir un agente de orden público y un guardia municipal para retirar de un establecimiento de la Rúa Menor una mujer que se hallaba accidentada, la que, vuelta en sí, participó á dichos agentes haber sido maltratada de obra por el dueño del establecimiento.

Al querer los agentes enterarse de la certeza de la denuncia hecha por la mujer, un individuo que se hallaba dentro del establecimiento apostrofó con dureza al de orden público, vertiendo frases y conceptos en desdoro del instituto, por lo que el celoso jefe del cuerpo de seguridad produjo el oportuno parte al Juzgado.

Ha regresado de su viaje á Méjico y Antillas el diputado provincial por este distrito D. José Riñal.

Sea bienvenido.

Las Cámaras de Comercio de Bilbao y de Vigo han dirigido exposiciones al Senado pidiendo la aprobación del proyecto de ley de admisiones temporales.

El presidente de la Sociedad benéfica de socorros mutuos *Hijos del trabajo* ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su Reglamento del cual hemos de ocuparnos con más extensión uno de estos días, como lo merece la realización de una idea altamente práctica y humanitaria.

El día 3 había detenida una carta, número 33, en la administración central de correos de Madrid, dirigida á esta ciudad á Joaquín Ibañez, y el día 4 en aquella central de Telégrafos un telegrama procedente de esta ciudad, cuyo destinatario es Joaquín Rodríguez, Callejón Perro, 1.

Ha sido declarado cesante el llavero de la cárcel pública de esta capital, don José González y nombrado en su reemplazo con el sueldo anual de 750 pesetas, don Miguel de Limas, cesante del ramo.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Audiencia territorial de Btúrgos ha solicitado del señor Gobernador civil de la provincia una relación de los pueblos que sean cabeza de distrito municipal comprendidos en el territorio de su mando.

Según el estado que remite el director del penal de Santoña existen en aquel establecimiento 680 reclusos.

El 25 del corriente y hora de las

once de su mañana, tendrá lugar en la sala Audiencia del Juzgado de Santoña el remate de una finca rústica embargada á D. Germán Edilla, vecino de Sobremazas, para con su importe satisfacer las costas que le fueron impuestas en un pleito que siguió con doña Juana Paula de Arteache, sobre declaración de pobreza.

Esta tarde se reúne el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de la próxima Exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia.

De las ruinas de Diano Marina (Italia), recientemente destruida por los terremotos, ha sido extraído uno de los habitantes, después de siete días de permanecer enterrado en ellos. Lo mismo ha ocurrido en el pueblo de Taggia á una familia entera que al iniciarse los terremotos se refugió en la cueva de la casa que habitaba.

El Juzgado de San Vicente de la Barquera, por sentencia de 21 de febrero anterior, ha declarado con derecho electoral para diputados á Cortes por el distrito de Cabuérniga y sección de Val de San Vicente, á los siguientes señores:

Don Doroteo Cuevas Sánchez, cura ecónomo de Helgueras y Moñorrodero, en concepto de capacidad, y en el de contribuyentes á don Nicolás José Morante y Bedoya; don José Sánchez de Prío y Bedoya y don Cipriano Sordo Morante, vecinos de Elgnevas; don Fernando Fernández Setar y don José González Fernández, vecinos de Luey; don Francisco Lamadrid Roiz y don Mariano Díaz Suero, vecinos de Prellezo; don Juan Sordo Morante y don Juan González Cordeiro, vecinos de San Pedro de las Boheras; don Manuel Gutiérrez Corral, vecino de Estrada; don Facundo Gutiérrez Noriega, don Lino Llanes Gutiérrez, don Estefanía Sordo Estrada, don Juan Vada González y don Juan Vega Sánchez, que loson de Abuenillas, Pesués, Pechón, Portillo y Prío respectivamente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Bucharest 5.

Se han constituido en Rustchuk los consejos de guerra, los cuales funcionan con mucha actividad. No se tiene aún noticia de que hayan empezado los fusilamientos en dicha plaza.

Londres 5.

La Reina de Inglaterra saldrá definitivamente para Aix-les-Bains el 4 de abril, permaneciendo 17 días en dicho punto. Después irá á Alemania.

Dublin 5.

Una partida armada ha incendiado varios molinos y otras construcciones rurales en las inmediaciones de Botkill, en el condado de Limerick.

El fuego tomó grandes proporciones.

Los incendiarios no han sido todavía habidos.

El delito se atribuye á varios colonos á quienes se obligó al pago de los arrendamientos.

Londres 5.

De las informaciones de buen origen sobre la insurrección de Bulgaria, resulta que las noticias de procedencia rusa exageraron grandemente la importancia del movimiento pretendiendo que se habían pronunciado siete plazas.

Se sabe por conducto oficial que no hubo más sublevación que en Silistria y Rustchuk donde como es sabido, se ha restablecido por completo el orden.

La prensa inglesa alienta á los búlgaros á resistir contra las influencias y las intrigas moscovitas.

Ha llamado la atención lo que asegura una correspondencia de Viena de que el señor Hitrou, ministro de Rusia en Bucharest ha sido el instigador del movimiento de Silistria y Rustchuk.

Berlin 5.

Según el resultado general de las elecciones del Parlamento alemán, se compondrá éste de 221 votos favorables al septenado y 186 contrarios al mismo.

Paris 5.

Varios periódicos franceses y austriacos pretenden que no es exacta la noticia relativa á la circular diplomática de Rusia anunciando que esta potencia se separa de la triple alianza y recaba para sí completa libertad en los asuntos de Europa.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO."

Madrid 7.—1:30 m.

Hasta ahora no hay nada de cierto acerca de la combinación militar.

El emperador de Alemania, según comunican telegramas oficiales que se han recibido, está gravísimo y se espera su próximo fallecimiento.

Madrid 7.—2 m.

El Consejo de ministros ocupóse de los presupuestos para el próximo año económico, que tienen un

aumento sobre los del señor Canalejo de dos millones de pesetas.

También se ocuparon los consejeros responsables de tres proyectos complementarios para la reforma de la ley del timbre y de la reforma que se piensa introducir para recaudar los débitos que los municipios tienen pendientes con el Tesoro, así como de rebajar la cuota por el concepto de contribución industrial.

COTIZACIONES.

	Día 4.	Día 5.
BARCELONA.		
6:50 tarde.		
4 por 100 interior	64,025	63,80
» exterior	64,70	64,45
» amortizable	79,75	80,25
Billetes hipotecarios de Cuba	96,40	96,40
Acciones de ferrocarriles del Norte	77,85	77,75
Id. del Banco Hispano Colonial	89,25	89,25
Id. del Crédito Mercantil	43,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	36,90	36,95
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	64,05	63,70
» exterior	64,65	64,35
» amortizable	79,85	79,90
Billetes hipotecarios de Cuba	95,90	95,45
Carpetas provisionales de Cuba	00,00	00,00
Acciones del Banco de España	377,00	377,00
Cambio sobre Londres	47,10	47,10
Idem sobre Paris á 8 div.	4,94	4,945
PARIS.		
8:30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100	000,00	000,00
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100	00,00	00,00
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España	000,00	000,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León	000,00	000,00
Id. del Crédito Moviliario Español	000,00	000,00
Acciones de Rio Tinto	000,00	000,00
Panamá	000,00	000,00
LONDRES.		
8 noche.		
Fondos Españoles	00,00	00,00
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	63,85	64,80

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.^a
Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.^a
Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.^a
SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 19 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN.
su capitán don Manuel Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á hijo, Muelle, 19.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 9 de marzo próximo el magnífico vapor español de gran porte y marcha nombrado

GUIDO,
su capitán don J. Maria Aldamir Echevarria. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Papel de envolver BUENO Y BARATO.

Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

L A C R E

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocido hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

DROGUERIA

Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Se ofrece una nodriza soltera para en casa de los padres. Informarán Libertad 19, 4.º.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS
Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

CHOCOLATES

LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en

1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales *Carlos Hoppe y C.^a* en Santander, Muelle, 17.

SANTANDER.—LUNES 7 DE MARZO DE 1887.

¡Qué siglo tan grande es este en que vivimos! Y no por su duración, sino por la grandeza de los progresos que en él vamos haciendo.

Nada igualaría á nuestra satisfacción por haber nacido en él, si no la amargara el pensar que el que le siga será aún mejor y más grande.

En cambio, nuestro planeta, el espacio que le envuelve, el universo entero, son cada vez más pequeños. Treinta leguas eran, hace cien años, la inmensidad. Hoy con doscientos kilómetros no tiene para un paseo esa juventud brillante montada al aire, que, convertidas en bielas y palancas las extremidades de su cuerpo y en caldera el pulmón, recorre el globo sobre la rueda de la fortuna, alternando entre la mecánica y la agrimensura.

El vapor ha acortado las distancias por mar y por tierra, los que, medidos en horas de viaje, merman sin cesar entre las mallas de hierro de los ferrocarriles y las estelas de los buques rápidos que de día en día van achicando esta vieja esfera terrestre.

Ya no hay fronteras, decimos. Y es verdad. Ha sido preciso que el Gobierno las siga amojomando con carabineros para que no se dunda de que han existido.

Los astros que nos rodean, casi los tocamos ya con la mano. Un indiano amigo mío asegura que en los Estados Unidos, que es donde se inventa todo, según los indios, se ha hecho un *catálogo* para ver las estrellas que es cosa admirable. Solo le faltan dos leguas para llegar á la luna, y eso á pié lo encada cualquiera.

El pensamiento vuela, ensartado en alambres, de polo á polo.

Rectifiquemos: lo que vuela no es el pensamiento, sino la palabra.

Juzgo indispensable esta aclaración, porque, en compensación de tantas cosas que se acercan sin cesar, esas dos se alejan visiblemente.

Cada día está más lejos lo que se piensa de lo que se dice.

La facilidad de translación de un punto á otro no ha dejado de traer, entre muchas ventajas, algunos inconvenientes.

Todo viaja, todo se mueve. Muchas cosas se señorea donde han ido á parar. ¿Quién es capaz de encontrar la fé de nuestros antepasados, el respeto á la autoridad, el candor de la juventud, la modestia, la disciplina y otra porción de curiosidades anticuadas?

Otras han cambiado de lugar y se hallan donde menos pudo imaginar la gente de las pasadas generaciones.

El bien del país no está en el país, ni se confía en que llegue á él. No sale de las cámaras legislativas, y solo sirve allí de muletillo simpática á los oradores de todos los partidos. Suelen recibirse memorias suyas por el *Diario de las sesiones*.

La opinión pública se parece al famoso perro Paeo; se va con cualquiera. A lo menos así parece.

No hay fracción ni hombre político que, si le preguntan por ella, no asegure que está con él.

«¿Qué hace el Gobierno? ¿Qué le detiene en el camino de las amplias reformas liberales que impacientemente reclama la opinión pública?» Esto dice otro periódico.

«¿Dónde está esa opinión? Acudo á las Redacciones de los dos diarios en su busca, y en cada una veo solamente tres ó cuatro hombres al rededor de un tintero. De allí la sacan á la infeliz llorando tinta. ¿Porqué está á merced de ellos, porqué la malosean y la someten á sus diversos gustos?»

Nació ya con este sino; por eso le dieron «nombre de mujer» con sobrenombre de pública.

Solo tengo fé en una opinión pública: en la que ha perdido toda esperanza en los hombres públicos; y esa está en una negación, y la negación es la nada, un cero político que se deja arrastrar sin protesta á la derecha de todas las ambiciones y las sirve para aumentar su valor.

No me atrevo á asegurar, sin embargo, que lo dicho sea verdad, porque esta es otra de las cosas difíciles de encontrar.

La historia antigua está envuelta en tinieblas, por falta de documentos contemporáneos que en vano husmean los historiadores de este siglo.

La moderna será impenetrable para los vendedores por sobra de papeles.

Para no ver nada, tanto da el exceso de luces como la carencia absoluta de ellas. Se ciega por deslumbramiento ó por oscuridad.

Me parece estar viendo á cualquier escritor de una de las generaciones que han de seguir á la nuestra, rodeado de gacetas y diarios de los varios colores políticos que ahora conocemos, y tratando de depurar, no ya los detalles y circunstancias de un suceso de hoy, sino la exactitud del hecho mismo.

Señor sabio futuro, —aunque no tengo ni tendré el gusto de conocer á Vd.,—me da usted lástima.

«Pobre hombre! ¿Querrá Vd. saber, entre tantos papeles como ahora se escriben, no para aclarar la verdad, sino para traspapelarla, lo que sucede en mi tiempo, cuando yo mismo no logro saberlo? ¿Pues estará usted fresco!»

Acaba de pasar ó no pasar en Gracia un suceso público y ruidoso, y allí mismo no saben si ha pasado ó si no ha pasado, si es ó no lo han visto, si lo han visto ó si no lo han visto. Conque ¡vaya usted viendo!

Dirá usted que en Gracia no es extraño que sucedan lances tan graciosos; pero siga usted ojeando y se convencerá de que para

las publicaciones de nuestro tiempo está el mundo lleno de gracias, y el único desgraciado es el que pretende saber dónde está la verdad.

Y quede usted con Dios, que voy en busca del honor.

Antes se sabía dónde estaba. Desde el fondo del alma, teniendo por fiscal la conciencia, por ley la moral cristiana y por depósito sagrado la limpieza del nombre heredado, era juez y guía de los actos humanos.

Ahora, para unos está en un lado y para otros en otro.

A veces no pasa dos días en el mismo. Andando yo en su busca, léi no sé dónde que un conocido diputado y un bizarro oficial, por consecuencia de una disputa en el Casino, habían tenido un desafío en la pradera de Guardias de Madrid, siendo uno de ellos retirado con graves heridas del campo del honor.

Creí que, al fin, había dado con él. Ya sabía dónde estaba: en la pradera de Guardias. Por desgracia dejé el ir allá para la semana siguiente, y en el intermedio hallé en *La Correspondencia de España* esta noticia:

«Dos zapateros, que habían apurado en una taberna varias copas de vino y aguardiente, tuvieron una acalorada reyerta que terminó en la pradera de Guardias con la muerte de uno de ellos, que fué herido, en lucha con el otro, de una navajada en el costado izquierdo.»

La Guardia civil detuvo al criminal y dió aviso al Juzgado, que se presentó media hora después en el lugar del crimen.

«Era inútil el viaje! Aquel no era ya el campo del honor. Dos pelagatos camorristas lo habían transformado en lugar del crimen.»

El bautismo honroso recibido con la sangre de una persona decente le había perdido con la del zapatero.

¿Dónde hallar el honor? Se reúne una asamblea, y uno de los miembros goza en toda España la más hermosa y universal fama de bribón que la imaginación puede concebir. Un orador impetuoso, y adversario suyo, se atreve á asestarle una retención, y ¡aquí de Dios! El concurso entero se alborota, el presidente rompe tres campanillas sin contar la de la lengua. ¡Escándalo! ¡Profanación! ¡Sacrilegio!

Un protrevo se ha atrevido á manchar el honor de aquella reunión y ha faltado al decoro y al respeto que se merece aquel recinto, con actos impropios de tal lugar.

¿Contra quién se alza tanto alboroto? ¿quién es el que deshonra aquella asamblea? Dirán ustedes: el bribón. Pues están equivocados. No es ese. Es el otro: el que se atrevió á llamarlo.

¿Dónde está el honor? En los oídos y en la lengua.

El ofensor, acosado y confundido, rectifica y da patente de santo al canalla; cálmase los escrúpulos y una atmósfera pura, con todas las frescuras de la virtud y todos los olores de la santidad, se respira de nuevo en la sala.

El honor militar antiguamente estaba puesto en los cuarteles del escudo; luego en las hojas de servicio; y ahora si no anda por las nubes está por las estrellas.

Un aderezo de brillantes y un traje de incalculable precio dan entrada en los más nobiliarios salones y elogios en los más respetables periódicos á mujeres cuyos devaneos han llegado á ser públicos en las últimas aldeas.

No puede creerse que en reuniones de gentes honorables se admitan gentes sin honor. Es indudable que esas mujeres le tienen. Solamente que le tienen al revés: por fuera.

La respetabilidad, el honor y la existencia de las casas comerciales están en el diario y el mayor.

Un buen balance es un escalón, y hasta un tramo en el ascenso al templo de la Gloria.

Por eso un tal fulano puede llegar á ser duque, marqués, grande de España, gran cruz de diez ó doce órdenes, y excelentísimo señor por todos cuatro costados.

Su historia está en sus libros, ó su nobleza en su caja de hierro. No le pidáis hechos memorables, porque solo podrá presentarlos saldos portentosos.

Hasta hay honor que se adquiere por arrobas y de desecho.

Registrad el montón de papeles viejos que vende al peso cualquier portero de las oficinas del Estado, y lo hallaréis á racimos. «Tengo el honor», «según tuve el honor».

Y aquí dejo la pluma. Me urge saber el estado de un grave asunto.

Dos conocidos personajes que se disputan los favores de una vengadora, van á tener por esa mujer sin honra un lance de honor.

E. M. E.

MADRID

5 de Marzo de 1887.

Hay personas que miden los poemas dramáticos por el sistema métrico decimal. Y como los poemas dramáticos todas las demás obras literarias. Para ellas una comedia en cinco actos siempre será mejor que la que tenga cuatro, y esta muy superior á la

que se desarrolle en tres; y así sucesivamente. De suerte que, á su juicio, las comedias en uno y dos actos no pueden pasar, por buenas que sean, de regulares.

Gentes que admiran la historia universal de César Cantú porque tiene muchos tomos, y para quienes el Quijote no sería admirable sin la parte segunda.

A estas les parecerá de seguro baladí y poco ó nada importante el juguete cómico que con el título de *Padrón municipal* se estrenó antes de anoche en el teatro de Lara.

Verdad que se compone de dos actos y que no tiene más objeto que hacer reír.

Y aquí quiero hacer otra ligerísima digresión.

También en esto de las obras escénicas que hacen reír anda muy equivocado el público que las desdénia y califica de insignificantes. Hacer reír, siempre que no se recurra á chocarrerías de mal género, es más difícil de lo que se figuran algunos, sobre todo, en la época presente, en que puede decirse que se han tocado todos los resortes que provocan la risa.

El público va teniendo el paladar delicado: antes reía y celebraba un chiste siempre que se le servían, sin acordarse de que le conocía de antiguo: ahora no; le ríe y celebra, si lo merece, la primera vez que le oye, si se le dicen bien, y gracias.

De aquí la dificultad de escribir juguetes cómicos que diviertan á un auditorio culto; dificultad que cada día, dado lo que entre bueno y malo se produce, va haciéndose mayor.

Así que se necesita mucho ingenio y un conocimiento grandísimo de la escena para producir obras que, como *padrón municipal*, mantengan constantemente la risa en los labios del público, sin que las mamás se alarmen ni las niñas se ruboricen.

Afortunadamente los dos autores, Ramos Carrión y Vital Aza, son muy diestros en esta clase de lides, y apenas acometen empresa de que no salgan victoriosos.

Y su triunfo de antes de anoche es uno de los mayores que han alcanzado.

Ya sé yo que la envidia y la mala voluntad pondrán muchos defectos al juguete, y que, entre todos, harán hincapié en uno que tendrán por capitalísimo: el de la falta de originalidad.

Eso de engañar á un tío que llega de las Indias, improvisando una familia el que no la tiene, y ha dicho al tío que es casado, ó suprimiéndola el que la tiene, y la ha hecho creer que es soltero, es una cosa que se ha visto mil y mil veces en el escenario de todos los países. Hé aquí el argumento Aquiles de muchos que por ser originales no pasan de inéditos.

No negaré la fuerza del razonamiento ¿para qué? Pero sí me creo en el caso de preguntar á los que la exponen: se han escrito mil obras con el mismo asunto que la de Ramos Carrión y Vital Aza; pues bien ¿á cual de esas mil se parece *Padrón municipal*?

Bien seguro estoy de que tendré que esperar la respuesta sentada.

Cualquiera creería que después del *Otelo* ya no se puede escribir ningún drama en que se estudie y desarrolle la pasión de los celos.

Esto nos llevaría á una conclusión muy peregrina: las pasiones de que es víctima la humanidad son ocho ó nueve: de suerte que con otros tantos dramas ¡adiós teatro!

Tendría gracia.

Ya que he citado á Shakespeare, no estará de más recordar una de sus obras más conocidas: *Julietta y Romeo*. Pues con el mismo, idéntico asunto escribieron los conocidos autores que firman *Erkman-Chatrian* una comedia titulada *Los Rantrou*, que alcanzó gran éxito en Francia, y que, puesta en castellano, no se aplaudió en Madrid tanto como merecía. A nadie se le ha ocurrido decir que es plagio ni siquiera acusarla de poco original. Y se explica, porque resulta que siendo el mismo asunto el de las dos obras, ellas no se parecen absolutamente en nada.

Y con *Padrón municipal* sucede otro tanto.

No hay tipos nuevos, porque los tipos no nacen todos los días, sino que se van for-

mando poco á poco al calor de las metamorfosis sociales; pero los que se presentan están arrancados de la realidad y esto basta.

Nuestro inmortal Pereda no ha inventado los personajes de sus obras, es claro que no: si los hubiera inventado valdrían menos.

Tampoco hay novedad, como ya he dicho, en el juguete, y sin embargo, todo él, en conjunto, ¡qué nuevo es!

La fábula, complicada y laberíntica, se desarrolla con una sencillez y una habilidad asombrosas, dando lugar á una serie de escenas en que la última parece siempre la más regocijada y divertida: los personajes se mueven con desembarazo y naturalidad, y ninguno dice ni más ni menos que lo que debe decir... ¿Hay quien pida más?

Pues pareciendo gollería todavía no se lo negarán los autores, y á las bellezas apuntadas añadirán las de una prosa correcta, sin ser arcaica, y sencilla sin amaneramientos.

En resumen; que tendremos *Padrón municipal* en el teatro de Lara hasta que el tiempo lo permita, ó, de otro modo, hasta que el calor apriete, y que todavía quedará algún vecino sin inscribirse para que continúen los trabajos algunos días de la temporada próxima.

Pocas palabras de la ejecución, porque citar los nombres de los artistas que interpretan la obra debía bastar.

Lo mismo la Velarde que Matilde Rodríguez y Zamacois, que Tamayo, han hecho verdaderos prodigios en el desempeño de sus respectivos papeles. Y no se me ocurre elogio mayor.

Ni ninguna otra cosa.

S. DE TRASMERA.

VIAJE A TOLEDO.

Amigo Casa-Agena:

Era un deseo irresistible, una ilusión que había acariciado mucho tiempo, un sueño que me temía no se llegase jamás á realizar; era casi una manía, mi afán de visitar esta ciudad, cuna de un imperio, archivo de tradiciones, ó mejor dicho, actor de tantas glorias y de tantos episodios de nuestra patria historia.

Por otra parte, me asfixiaba Madrid y me horrorizaba la idea del Carnaval, del bullicio, de los estrujones, de los ríos de gente, á los que sirven de estrecho cauce, las calles de la población y van á vomitar oleadas de carne humana en el mar que se forma desde Atocha hasta el Hipódromo. Tú conoces mi carácter y encontrarás bien justificada mi determinación de huir de la bacanal para buscar silencio y soñar á orillas del Tajo.

Por tanto, me reuní á varios compañeros de fatigas que aprobaron al punto mi proyecto; tomaron ellos sus paletas y su pincel, yo mi album y mi lapiz y emprendimos alegremente la peregrinación.

Bien quisiera empuñar la épica trompa y entonar un himno en favor de la imperial Toledo, que á tanto llegan por ella mi admiración y mi entusiasmo; pero vedado me lo tiene la pobreza de mi ingenio: así, pues, tendréis que contentarte con un deslavado é insulso relato de lo que allí ví y sentí entre tantas maravillas.

Hermoso se presentaba el día cuando salimos de Madrid, y aunque pobrísimos el paisaje, sobre todo al compararle con aquellos vallecitos de nuestra tierra, no dejaba de tener su encanto, ó al menos, todo me parecía á mi hermoso y lindo, pues iba á realizar un deseo que tanto había soñado; y como la belleza, más que en los objetos, está en el modo y manera éonque nosotros los vemos, de ahí que estas estepas de Castilla, que siempre me parecieran tristísimo erial, me pareciesen ahora hermosísimos campos llenos de encantos y poesía.

Mi imaginación, que marchaba mucho más aprisa que el ferrocarril, iba recorriendo aquellas páginas de la historia que tuvieron en estos lugares su escenario.

Toledo, me iba yo diciendo, fué primero una ciudad romana, como lo atestiguan claramente los vestigios de su arruinado circo y aun el arranque de uno de sus puentes.

Pero la ley de la Historia, á la cual no puede sustraerse pueblo alguno, hizo que la orgullosa matrona romana tuviera que pedir gracia á los pies de aquel pueblo que llamó bárbaro y á quien pagó sueldo para que la guardase sus conquistas.

Entonces este pueblo, á quien en los insensurtables pensamientos de la Providencia, le estaba reservada una alta misión, vino á establecerse en nuestra patria. Era este pueblo el pueblo visigodo, salido de las espesas selvas de la Germania; pueblo guerrero y de raza vigorosa y virgen, de costumbres sensibles y patriarcales, en quien el valor y el amor á la libertad eran notas características, que adoptó con ferviente entusiasmo las santas doctrinas del cristianismo, á cuya sombra y amalgamándose con el pueblo ibero,

puso en Toledo los cimientos de una nación que había de ser luego la España de Pavia, de San Quintín y de Lepanto, la que había de llevar á lejanos y desconocidos continentes la sagrada enseña de la Cruz.

Pero esa ley de que el pueblo godo había sido fiel ejecutor tenía antes que hacerle sufrir su imperio.

Con el roce de la refinada civilización romana, fué aquel pueblo perdiendo sus hábitos guerreros; al hacerse sedentario y tener propiedad, perdió el vigor y la fiera de sus antiguos tiempos; gustó del lujo y de la comodidad, y se olvidó de sus patriarcales costumbres. No eran ya aquellos intrépidos guerreros que salieron de las sagradas selvas de Odin para derrocar el poder de las orgullosas águilas romanas, sino una raza enervada por el goce sensual, que había perdido la confianza de su poder y había dejado enfriar en su pecho el sagrado fuego de la Religión.

En cambio, un pueblo joven, lleno de fé y entusiasmo por las brillantes y halagadoras doctrinas que le predicara su falso profeta, abandonaba los abrasados arenales del Desierto al grito de «no hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta» y montado en voladores potros venía á imponer con el filo de su alfanje los preceptos de la nueva Religión á los pueblos del Occidente.

Este grito despertó un momento á los descaudados godos, sacudien su letargo, abandonan al punto la mesa de la orgia, empuñando la empuñada espada y abrazando el ferrado elifunte, allá van en ordenadas tinajadas á contener la avalancha que amenaza tragarse el caduco imperio visigótico.

Terrible fué el choque; las tintas aguas del Guadalete arrastraron entre sus ondas lá sangre de muchísimos valientes; lo que el alfanje aganero no hubiera conseguido del valor godo, lo consumió la traición. ¡Maldición sobre los infames! En vano Rodrigo, al frente de sus fieles espartanos, se afana en reorganizar la pelea; el ejército godo cede, y no le cabe más que hacer al infortunado Monarca que buscar la muerte entre las gúntas enemigas, no sin que los fieles cántabros procuren escudarle con sus pechos.

Estos mismos campos que yo piso en este momento, fueron testigos de su vergüenza; por aquí pasaron en revuelto tropel, como rebano perseguido por manada de lobos; allá fueron á ocultar su rubor en los espesos bosques de la Cantabria. ¿Qué fué de vuestros caudillos, donde dejasteis las sagradas enseñas que jurasteis defender?—les preguntarían los atribulados toledanos. ¡Allá quedaron todos; cumplieron como buenos y cayeron al lado de nuestro rey! dirían ellos. Todo se ha perdido; Dios nos olvida; la media luna ha vencido á la Cruz!

Pero no; todavía quedaba vivo el fuego de la Fé entre las sagradas montañas de la Cantabria; todavía moraba allí la verdadera raza de héroes, de nobles corazones, donde jamás se extinguiría el fuego de la Religión; raza de guerreros nunca humillada bajo el yugo del vencedor; montañas sagradas donde no lograron anidar ni las mismas romanas águilas. Allá fueron los vencidos visigodos, allá encontraron refugio y hospitalidad.

Aquel puñado de valientes, emblema de la contancia y de la Fé, fueron los únicos capaces de contener las arrolladoras hordas del falso Profeta; pronto el corvo alfanje tuvo que medirse con el espiculum cántabro, y las vencedoras huestes agarenas hubieron de retroceder ante los indomables hijos de Cantabria.

Allí se reunieron; alzan sobre el pavés á su duque Pelayo, y en Covadonga rechazan al invasor; se animan, se organizan, bajan de la montaña al llano y dan principio á una épica lucha, que durante ocho siglos ensangrentó el suelo de nuestra patria, á la brillante epopeya que comenzó en Covadonga y terminó en Granada. Sumido en estos recondos históricos, me arrastró el ferrocarril desde Madrid á Toledo.

¡Toledo! ¡Toledo! Lo estaba oyendo y todavía lo dudaba; estaba viendo la imperial ciudad, destacándose sobre el puro azul del cielo sus esbeltas torres, y la silueta de sus templos, y todavía pensaba si era presa de una pesadilla ó era aquello la realidad! Pero no; delante de mí tenía el caudaloso Tajo, que se abre profundo cauce al rededor de la ciudad, formando ante ella un semicírculo que la sirve de infranqueable foso; encima de mí, como verdadero nido de águilas, en el pico de la montaña, se elevaba la ciudad imperial, la corte goda, la ciudad de Sisenando, de Wamba y de Rodrigo. Ni el mismo Alfonso VI. sintió impresión tan profunda al llegar con sus victoriosas huestes á rescatar la ciudad sagrada, como la sentí al entrar en Toledo.

Lo primero que llamó mi atención al llegar á la ciudad, fué un arruinado castillo, sobre una eminencia que domina el río. Es el famoso castillo de San Servando, construído por los moros para defender la entrada del puente, y que costó la vida de muchísimos valientes soldados de Alfonso VI, el conquistarlo. Después pasó un precioso puente de construcción árabe, aunque sobre las ruinas de un antiguo puente romano; es el puente de Alcántara, y su paso se halla defendido por una elegantísima puerta de carácter árabe también.

Subimos un escarpadísimo camino que en pendientes rampas nos condujo al Zoocodover, y hemos ya en pleno Toledo.

El Zoocodover, como su nombre indica, es una plaza árabe, pero ha perdido completamente su carácter merced á recientes construcciones.

Solo uno de sus lados conserva una puerta de herradura sobre la cual hay una ventana que se abre todas las noches y deja ver un Cristo, llamado de la Sangre, que fué colocado aquí para celebrar ante él la misa para que la oyesen los que acudían al mercado.

Muchísimo me hizo pensar este rasgo tan característico de aquellos tiempos que pasaron, costumbres que tanto se han modifica-

do en nuestra sociedad, y que se yo qué más. Muchos recuerdos traía á mi mente la plaza del Zocodover, por ser tan citada en todas las novelas é historias que me hicieron amar á Toledo; pero se enfrió mucho mi entusiasmo al verla en el estado en que hoy se encuentra. Todavía llamó más mi atención un busto de Cervantes que en la fachada de una vieja casaca percibí allí cerca, y en una lápida que debajo tenía, aprendí leyendo con religioso respeto, que es esta casa en la que escribió el inmortal ingenio su novela la Ilustre fregona.

Próximo al Zocodover,—ya había llamado mi atención desde que divisé Toledo—se eleva el Alcázar, mejor dicho los restos que han podido salvarse del último fuego que ha sufrido.

Aún quedan en pie sin embargo sus muros de dos metros de espesor, sus cuadradas torres y su precioso patio del Renacimiento que permiten juzgar lo que en su perfecto estado sería este soberbio edificio. Todavía entre los aún tibios escombros pude admirar los restos de regios salones con entrapañados, zócalos y artesonados de labor riquísima y elegante, la suntuosa escalera donde el mismo Carlos I aseguraba que se creía emperador; todavía paskan sus severas fachadas, la principal de Alonso de Covarrubias y otra de Juan de Herrera, y entre los calcinados escombros pisé restos mutilados de estatuas, columnas, capiteles, azulejos y otras maravillas que allí se encerraban.

A muy tristes pensamientos me arrastró la contemplación de tal desastre; la obra del hombre, el trabajo de tantos años, los su-

dores, las esperanzas convertidas en humo y desvanecidas en un instante, lo que la mano destructora del tiempo había respetado tantos siglos, he aquí que en un momento cruje y se derrumba; el orgullo y la arrogancia del hombre abatidos y derrumbados como castillo de naipes ante el más ligero soplo.

Para sustraerme á tan desconsoladoras reflexiones no tuve otro remedio que dirigirme á la Catedral, cuya esbelta torre veía elevarse rectamente al cielo, como se elevan al pie del Altísimo las oraciones del justo.

Imposible me sería darte una idea de lo que yo sentí al encontrarme ante este soberbio templo; solo puedo decirte que es tal su grandiosidad, tan magestuosa en su conjunto, tan hermosa en sus detalles, tan puras y armónicas sus líneas, tan sutiles sus labores, que más bien parece montaña de granito labrada por angelical cincel para templo y morada del Dios de los cielos, que obra y trabajo humanos; tanta grandeza, tanta sublimidad encierra que empujé y anodada el alma, que no puede contemplar tal maravilla como concepción del espíritu de un hombre y menos aún como realidad de su trabajo.

La Catedral es del estilo gótico puro aunque en ciertos sitios muestre la mano del Renacimiento, pues no hay que olvidar que, comenzada su construcción en 1227, no fué terminada hasta dos siglos y medio después. Su exterior, como he dicho, es de una majestad inconcebible. La fachada principal tiene tres puertas: la primera y más rica es la del Perdón, adornada con estatuas y labores del gusto más delicado. A la izquierda

de esta fachada se eleva la esbelta torre de 90 metros de altura, y á la derecha la cúpula octógona de la capilla mozárabe. Además, tiene en las fachadas laterales otras puertas, también elegantísimas, sobre todo la de los Leones, que es una de las obras más notables en este género. El interior de la Catedral está dividido en cinco naves separadas por 88 altísimas columnas, pues la nave central no mide menos de 45 metros de altura. Dan luz al templo más de 700 ventanas, todas con vidrios de colores representando pasajes de la Biblia.

Nada más fantástico que el aspecto interior de la Catedral cuando la luz entra á torrentes por las elevadas y anchísimas ventanas de doble ajimez, sostenidas por parteluces esbeltas y encajadas de ornamentación; la luz, que toma los brillantes colores de los emplomados vidrios, realiza las puras líneas de los capiteles, volutas y crestería que parecen la delicada trama de finísimo encaje; imaginase uno trasladado á los encantados palacios de las Mil y una noches, á uno de los fantásticos alcázaros de las leyendas árabes; parece que todo es una visión, una pesadilla, y de pronto va á desvanecerse como se funde la niebla al contacto de los rayos del sol de la mañana.

El retablo del altar mayor es de lo más suntuoso, todo encajado de estatuas bellísimas talladas en madera. Detrás del altar mayor está lo que llaman el Transparente, que es un tragaluz de varios metros de anchura abierto en lo más espeso del muro, rodeado de estatuas y frescos, mármoles, bronceos, capiteles, nubes y rayos de gusto barroco.

Esta obra, en el primitivo proyecto, tenía por objeto dejar ver el interior del santuario. Las capillas todas son á cual más ricas y lujosas; las principales son:

La de Santiago, donde está el sepulcro de don Alvaro de Luna; la de San Ildefonso, donde está enterrado este santo, y la de los Reyes Nuevos, fundada por Enrique II, y donde descansan los cuerpos de este rey y de su esposa, y los de Juan II y Enrique III.

La sacristía, que tiene un soberbio techo de Lucas Giordano, y en sus muros preciosos cuadros, entre los principales un Jesus en el atrio, de Goya; un monje, de Rivera; dos Vandiks, y sobre todo, un cuadro magistral La subida al Calvario, del célebre Greco, fundador de la escuela de Toledo y del cual tendré ocasión de hablarte más despacio.

La sala capitular, con una soberbia puerta de estilo gótico, en el cual admiré un riquísimo artesonado y varios teniers muy notables.

La capilla mozárabe, donde se perpetúa este rito, también es lindísima, así como la llamada del ochavo, donde está el cuerpo de Santa Leocadia.

El coro, verdadera maravilla del arte, todo de columnas de riquísimos mármoles, con una sillería de labores finas y delicadas que le van el sello del Renacimiento. Y otra porción de capillas de carácter árabe y gótico, de cuadros, estatuas, columnas, retablos, ventanas, graderías, repisas, volutas, capiteles, archivoltas y arcos, todo riquísimo, suntuoso. Por todas partes, lujo y riqueza, maravillas de dibujo y de cincel; derroches de trabajo; por todos lados el arte gótico con sus maravillosas creaciones.

Aquellas purísimas líneas de sus arcos, aquella esbelta de sus columnas, aquella elegancia de su ábside, aquella magnificencia y aquel lujo en todos los detalles, hacen de la Catedral de Toledo una de las joyas más preciadas del arte, uno de los monumentos más suntuosos de nuestra España.

Pero todo esto lo tuve que ver así, de pasada; mirar una cosa y admirar enseguida marme ante las labores de una puerta; separar la vista de una estatua, para fijarla en un techo; de prisa, á la carrera, pasan ante mí tantas maravillas, con la velocidad que vemos pasar un paisaje cuando corremos en un vagón del ferrocarril; así que sólo han quedado en mi alma la impresión que deja en nuestro oído la partitura de una gran ópera; un dulce sentimiento, un vago recuerdo, ese secreto placer que nos deja un sueño agradable; pero tan hermosa, tan grata es esa impresión, que jamás, jamás se borrará de mi alma.

El tiempo apremiaba; muchas maravillas tenía aún que ver en Toledo; pero tuve que decir un adiós á la Catedral. Otro día te daré cuenta del resto de mis impresiones.

TADEO ZORTELLI.

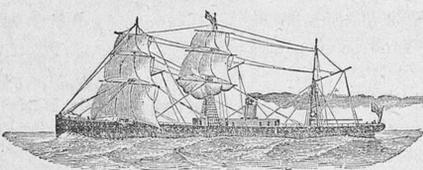
Toledo, 21 de febrero.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones cobros, saca de títulos para todas las carreras, reducciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondencia los activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON, CAPITAN SERVAN, Saldrá de Santander el 22 de Marzo directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE, Saldrá de Santander el 27 de Marzo para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor LABRADOR, Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

LA CRUZ BLANCA. FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885. DESPACHO CENTRAL EN MADRID. Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla MOTORES HIDRAULICOS.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería.

Los callos. las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerá sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias. Sr. D. Manuel Matto, 22, Compañía, 22.—Santander.

REMITTANT. AGENTE PUÑO HECHO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS. receta por todos los médicos, para curar la lepra, escrófulas, roquitis, mo, catarros crónicos y debilidad general. La más aguda, obesa y barata no saca diuresis es tolerada por el estómago mas delicado y tomada con almid por los niños. No se descomponen como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la 44.ª Avda.—VITORIA.

LA ESTRELLA. GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERAÑ. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avelano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

TENIA. TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. Lombriz solitaria ó TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.